



DIPAMPCO CAPTURA A TRANSPORTISTA VINCULADO A LA PANDILLA 18 POR COBRO DE EXTORSIÓN EN EL VALLE DE SULA



Pág. 2



Institución policial rinde honor a funcionario fallecido durante operación especial en Atlántida



Pág. 3

Policías fronterizos detienen a salvadoreño en posesión de más de 80,000 dólares en Choluteca



Pág. 4

Autoridades policiales exponen modelo estratégico de seguridad con intervención sectorizada



Pág. 5



Golpe a la extorsión

DIPAMPCO captura a transportista vinculado a la Pandilla 18 por cobro de extorsión en el Valle de Sula

- **-Alias "Brócoli" utilizaba su labor de conductor como fachada para amenazar y extorsionar a sus propios compañeros de rubro**

¿En un golpe contundente a la extorsión, y tras una operación estratégica, agentes de la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO), capturaron en el bulevar del este, a la altura de la colonia Jerusalén, municipio de La Lima, a un peligroso extorsionador.

Es de suma importancia mencionar que, este sujeto es conocido en la Pandilla 18 con el alias de "Brócoli", quien es considerado uno de los principales extorsionadores desde hace seis años; además, de desempeñarse como conductor de buses en La Lima.

Las investigaciones detallan que utilizaba este oficio para extorsionar y amenazar a sus compañeros de rubro al exigir cuantiosas sumas de dinero en efectivo como cobros extorsivos. Resultando como sus principales víctimas, los transportistas de las rutas de La Lima, La Planeta y San Pedro Sula.

Al momento del arresto le fueron decomisados dinero en efectivo y un teléfono celular que utilizaba para coordinar los pagos de extorsión y un bus.

El capturado ha sido remitido a la Fiscalía del Ministerio Público donde tendrá que responder por el delito de extorsión en perjuicio de testigos protegidos.



DIPAMPCO reitera que no dará tregua a quienes intenten asfixiar la economía de los trabajadores hondureños. Exhortando a todo el sector transporte y al comercio nacional a no ceder ante el miedo y seguir denunciando a través de la línea 143 y el Sistema Nacional de Emergencias 9-1-1.





Héroe Policial

Institución policial rinde honor a funcionario fallecido durante operación especial en Atlántida

- El agente fue ascendido a Clase I de Policía Póstumo y declarado Héroe Policial en reconocimiento a su valentía

La Policía Nacional de Honduras lamenta profundamente el fallecimiento de nuestro compañero, el Agente de Policía Jefry Leonardo López, quien perdió la vida en cumplimiento del deber durante el desarrollo de una operación especial ejecutada en una zona montañosa del municipio de La Masica, departamento de Atlántida, el funcionario policial estaba asignado a la Dirección Nacional de Fuerzas Especiales (DNFE), con base en San Pedro Sula, y pertenecía a la Promoción 96.

La intervención operativa tenía como objetivo desarticular la estructura criminal denominada "El Wilmer", vinculada a diversos hechos delictivos en la región. Durante el enfrentamiento armado en la montaña con miembros de dicha organización, el funcionario policial resultó gravemente herido mientras participaba activamente en las acciones tácticas para neutralizar la amenaza criminal.

Tras resultar herido en el sector montañoso, debido a la gravedad de las lesiones sufridas durante el intercambio de disparos, falleció cuando era trasladado hacia el centro asistencial. En el enfrentamiento también murieron cuatro integrantes de la banda criminal, producto de la respuesta operativa desarrollada por los equipos policiales desplegados en la zona.



En reconocimiento a su compromiso, entrega y sacrificio en defensa del pueblo hondureño, las autoridades le otorgaron el ascenso a Clase I de Policía Póstumo y lo declararon Héroe Policial, honrando su memoria como ejemplo de valentía y vocación de servicio.

La familia policial expresa sus más sinceras condolencias a sus familiares, amigos y compañeros, rogando a Dios les conceda fortaleza y resignación en estos momentos difíciles. La institución consolida su determinación de continuar ejecutando operaciones estratégicas contra estructuras criminales, manteniendo firme el compromiso de servir y proteger a Honduras.

**De alto impacto**

Policías fronterizos detienen a salvadoreño en posesión de más de 80 mil dólares en Choluteca

El decomiso es equivalente en moneda nacional a 2.3 millones de lempiras

En una operación de impacto ejecutada mediante labores de inspección y registro, funcionarios de la Dirección Nacional de Servicios Policiales Fronterizos (DNSPF), lograron la detención de un ciudadano de nacionalidad salvadoreña, por suponerlo responsable del delito de lavado de activos.

La acción policial, se desarrolló en el punto fijo de control La Corteza, ubicado en el municipio de El Triunfo, departamento de Choluteca.

Esta importante actividad operativa, fue ejecutada por la Dirección Nacional de Servicios Policiales Fronterizos (DNSPF), a través del Grupo de Operaciones Especiales Tácticas (GOET), con el apoyo de la Dirección Nacional Policial Antidrogas (DNPA), en un trabajo coordinado y estratégico, en el combate frontal a los delitos transnacionales.

Durante el procedimiento, los agentes requirieron a un individuo que ingresaba al país procedente de la República de El Salvador, con destino al municipio de El Triunfo, Choluteca, a quien tras una minuciosa inspección, se le encontró en posesión de una considerable suma de dinero, en moneda extranjera.

El ahora detenido de 37 años, fue detenido en flagrancia por suponerlo responsable del delito de lavado de activos, en perjuicio del orden socioeconómico y el Estado de Honduras.

Como resultado del registro, se le decomiso la siguiente evidencia: 89,000 dólares americanos, distribuidos en dos fajos de billetes que contenían 30,000 dólares cada uno, un tercer fajo con 29,000 dólares americanos, y un vehículo, marca Mitsubishi, tipo pick-up en el que se transportaba el sospechoso.

Sumando un total de 890 billetes en denominación de 100 dólares, lo que representa la cantidad de 89,000 dólares estadounidenses, equivalente a 2,314,000 lempiras en moneda nacional.

La Dirección Nacional de Servicios Policiales Fronterizos, continuará ejecutando operaciones estratégicas, controles móviles y fijos, así como acciones de inteligencia orientadas a la detección y captura de personas vinculadas a delitos como el lavado de activos, tráfico ilícito, contrabando y otras actividades que atenten contra el orden económico y la seguridad del Estado, reafirmando su firme compromiso de garantizar la seguridad en las fronteras del país.

De esta manera, el detenido junto al dinero y el vehículo decomisado, fue puesto a disposición de las autoridades competentes para que se continúe con el proceso legal correspondiente con base en ley.





Autoridades policiales exponen modelo estratégico de seguridad con intervención sectorizada

- Plan operativo prioriza zonas de mayor incidencia delictiva

El Director General de la Policía Nacional, Comisionado de Policía Rigoberto Oseguera Mass, junto al Sub Director General, Comisionado de Policía Jhon Antony Cole Altamirano, participaron en el programa "El Personaje" del noticiero matutino del canal CHTV, conducido por el periodista Armando Villanueva, donde abordaron los principales desafíos en materia de seguridad y las estrategias previstas a nivel nacional, en el espacio también estuvo presente el Director de Comunicación Estratégica, Comisionado de Policía Wilber Mayes Ríos.



Durante su intervención, el Director General destacó que la institución ejecuta un enfoque estratégico sustentado en análisis técnico, sectorización territorial y focalización de recursos, priorizando la reducción de homicidios, muertes violentas de mujeres, extorsión y accidentes de tránsito, señaló que los planes operativos se desarrollan a través de las diferentes direcciones y unidades policiales, integrando inteligencia, prevención y operaciones tácticas.

“Nuestro enfoque es estratégico, intervenimos focalizando las zonas de mayor incidencia delictiva, destinando los recursos donde realmente se necesitan para obtener resultados concretos y sostenibles en materia de seguridad”, expresó el Director General, enfatizando que

la planificación operativa se basa en datos, análisis criminológico y evaluación constante de resultados.

Por su parte, el Sub Director General explicó que la Policía Nacional trabaja en la identificación de zonas de mayor incidencia mediante herramientas de análisis y mapeo estratégico, lo que permite gestionar el talento humano y los recursos logísticos de forma eficiente y contundente. “La clave es actuar con precisión, planificación y coordinación interinstitucional”, puntualizó.

En cuanto a la reducción de homicidios y muertes violentas de mujeres, las autoridades indicaron que se fortalecen las capacidades investigativas y las operaciones dirigidas contra estructuras criminales. De igual manera, se intensifican los operativos preventivos en ejes carreteros y puntos críticos para disminuir accidentes de tránsito, combinando control, educación vial y aplicación estricta de la ley.

Respecto al combate a la extorsión, se detalló que la respuesta institucional contempla acciones focalizadas de inteligencia, priorizando sectores vulnerables, la participación en el programa reafirmó el compromiso institucional de ejecutar estrategias integrales, articuladas y basadas en evidencia, orientadas a reducir la incidencia delictiva y fortalecer la confianza ciudadana en todo el territorio nacional, con un enfoque de prevención que fomenta el trabajo de la Policía de la mano con la ciudadanía.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA
DE SEGURIDAD



Descanse en paz

Clase I de Policía Póstumo Jefry Leonardo López

QDDG



Lamentamos profundamente el deceso de nuestro compañero, el **Agente de Policía Jefry Leonardo López**, quien falleció en cumplimiento del deber.

El Agente de Policía **Jefry Leonardo López**, obtiene el ascenso a **Clase I de Policía Póstumo** y reconocimiento como **Héroe Policial**.

La familia policial presenta sus más sinceras condolencias a familiares, compañeros y amigos, rogando a Dios les conceda resignación y fortaleza en estos momentos difíciles, el sacrificio máximo hecho por el **Clase I de Policía Póstumo Jefry Leonardo López**, se convierte en un recordatorio de la devoción que como policías tenemos hacia nuestro pueblo.

El Ocotal F.M., 17 de febrero de 2026

Nuestro compromiso Servir y Proteger a Honduras



Iglesia

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
Patrona de la Policía Nacional

**Combate al microtráfico**

Policías de la UMEP-23 detienen a ciudadano por tráfico de drogas en San Lorenzo

- **-Se le encontró en posesión de varios envoltorios plásticos transparentes, conteniendo supuestas sustancias ilícitas**

En el marco del Plan Barrios y Comunidades Seguras, mediante diferentes acciones policiales operativas, en el municipio de San Lorenzo, Valle, funcionarios de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), en coordinación con la Dirección Policial de investigaciones (DPI) y la Dirección de Inteligencia Policial (DIPOL), de la Unidad Metropolitana de Prevención No. 23 (UMEP-23), han detenido en flagrancia a una persona del sexo masculino por suponerlo responsable del delito de tráfico de drogas.

La operación se llevó a cabo en la colonia Buena Vista Centro, de este municipio. Como resultado del registro al que fue sometido el ciudadano, se le encontró en el interior de una bolsa negra que portaba, 100 envoltorios plásticos transparentes conteniendo piedra, supuesta droga crack.

Para continuar con el procedimiento, el sospechoso fue trasladado y puesto a disposición de las autoridades correspondientes para continuar con el procedimiento enmarcado en ley, donde se le preparó el respectivo expediente investigativo por el supuesto delito de tráfico de drogas en perjuicio de la salud pública del Estado de Honduras.

La UMEP-23 reafirma su compromiso con la ciudadanía, de velar por la seguridad y salud ciudadana combatiendo el microtráfico de drogas.



**Operación de impacto**

DIPAMPCO captura a "El Panza" uno de los extorsionadores más buscados del país

En la operación se requirió a otros tres integrantes de "Los Puchos", implicados en extorsiones y atentados armados contra transportistas y pequeños comerciantes

Tras varios meses de intensos trabajos de inteligencia, vigilancia y seguimiento, equipos especiales de la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO), lograron la captura de uno de los extorsionadores más buscados a nivel nacional, con delitos registrados en más de ocho departamentos del país.

Las investigaciones establecen que el detenido identificado con el alias de "El Panza", de 39 años, fungía como coordinador principal de la banda delictiva denominada "Los Puchos". Esta estructura mantenía una red activa y organizada de cobros extorsivos dirigida contra transportistas, pequeños comerciantes y emprendedores, a quienes exigían fuertes sumas de dinero bajo constantes amenazas y acciones violentas.

Según las autoridades, la organización había consolidado su perfil delictivo mediante la ejecución de atentados armados contra víctimas que se negaban a pagar, así como la quema de unidades de transporte y la comisión de otros hechos ilícitos de alto impacto. Estas acciones generaron zozobra en distintos sectores productivos y afectaron directamente la economía de numerosas familias que dependen del transporte y el comercio informal.

Debido a la gravedad, recurrencia

y expansión territorial de sus actividades, la estructura se convirtió en un objetivo de alto valor para los cuerpos de investigación, siendo catalogada como una de las redes de extorsión más nocivas y violentas en la actualidad.

De acuerdo con los informes policiales, los integrantes de esta organización mantenían coordinación directa con privados de libertad, desde donde se giraban instrucciones para planificar cobros, intimidaciones y ataques armados contra quienes incumplían las exigencias económicas. En las últimas semanas, mediante operaciones estratégicas desarrolladas en distintos puntos del país, se logró la captura de más de 25 miembros de la estructura, lo que permitió debilitar su operatividad y avanzar en la identificación de su máximo cabecilla.

Cada detención fue clave para reconstruir el engranaje operativo y financiero del grupo criminal, permitiendo seguir la pista de alias "El Panza", considerado el cerebro logístico y administrativo de la organización, a quien se le atribuye la coordinación de los cobros y la movilización de millonarios recursos provenientes de actividades ilícitas.

La captura se ejecutó en la residencial Villa Ernestina, en Comayagua, Comayagua, donde agentes de DIPAMPCO lograron





Operación de impacto

La captura se ejecutó en la residencial Villa Ernestina, en Comayagua, donde agentes de DIPAMPCO lograron ubicar y detener a cuatro integrantes de la banda, entre ellos su principal coordinador.

ubicar y detener a cuatro integrantes de la banda, entre ellos su principal coordinador. Las investigaciones indican que el ahora detenido se desplazaba constantemente entre los departamentos de Francisco Morazán y Comayagua, para evadir la acción policial, refugiándose en zonas residenciales de alta plusvalía con el propósito de pasar desapercibido.

Junto a alias "El Panza", fueron aprehendiéndose alias "El Coñocho", alias "La Pucha"; y una menor de 17 años, conocida con el alias de "Lari". Estos tres individuos eran considerados el brazo operativo de la estructura, encargados de ejecutar atentados, intimidar a las víctimas y recolectar el dinero producto de la extorsión.

Al momento de la detención se les decomisaron dos armas de fuego con su respectiva munición, presuntamente utilizadas para cometer ataques armados y otros ilícitos. Las autoridades no descartan que dichas armas puedan estar vinculadas a hechos violentos ocurridos recientemente, por lo que se realizará el análisis correspondiente en coordinación con la Unidad de Balística Forense y la Dirección Policial de Investigaciones, a fin de esclarecer posibles conexiones con delitos contra la vida.

Asimismo, se incautó dinero en efectivo supuestamente proveniente de cobros extorsivos, cuatro teléfonos celulares que

serán sometidos a análisis técnico y extracción de información, y un vehículo tipo camioneta que se presume era utilizado para movilizar a los miembros de la estructura y facilitar sus actividades criminales.

Entre las principales víctimas identificadas se encuentran conductores de taxis, mototaxis, autobuses urbanos e interurbanos, así como comerciantes de diferentes zonas y pequeños emprendedores, quienes eran objeto de constantes amenazas. La estructura advertía sobre represalias contra su integridad o sus herramientas de trabajo en caso de incumplir los pagos exigidos.

Las autoridades destacaron que alias "El Panza", se había convertido en un objetivo prioritario debido al elevado número de denuncias y reportes de inteligencia que lo vinculaban directamente con la coordinación de extorsiones en distintas regiones del país.

Con esta captura se busca avanzar en la desarticulación total de la banda "Los Puchos", debilitando su estructura operativa y financiera. Paralelamente, se coordinarán acciones con el Instituto Nacional Penitenciario para identificar a otros privados de libertad que pudieran estar vinculados a esta red criminal y gestionar su reubicación en módulos de máxima seguridad, con el objetivo de cortar cualquier tipo de comunicación que permita la continuidad de

actividades ilícitas desde los centros penitenciarios.

La operación reafirma el compromiso firme de DIPAMPCO de continuar desarrollando acciones contundentes contra las estructuras dedicadas a la extorsión y otros delitos que atentan contra la seguridad, la paz y la estabilidad económica de la población hondureña





Combate al delito

UMEP-7 ejecuta capturas por microtráfico y recupera motocicleta robada en San Pedro Sula

En operaciones policiales se reporta la detención de dos personas por tráfico de drogas y la recuperación de un vehículo

En el marco del Plan “Barrios y Comunidades Seguras”, funcionarios de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), asignados a la Unidad Metropolitana de Prevención N.º 7 (UMEP-7), ejecutaron diferentes acciones operativas que dejaron como resultado la detención de dos personas por suponerlas responsables del delito de tráfico ilícito de drogas, y la recuperación de una motocicleta con reporte de robo.

La primera operación se desarrolló en el barrio Medina, donde fue detenida una mujer de 25 años, conocida con el alias de “Kelin”, originaria y residente en el mismo sector, quien fue requerida durante patrullajes preventivos y disuasivos.

Al momento del registro personal, los agentes le decomisaron 23 envoltorios plásticos transparentes tipo punta conteniendo en su interior polvo blanco, supuesta cocaína, y 28 envoltorios plásticos con hierba seca, supuesta marihuana, sumando un total de 51 dosis listas para su distribución.

Por otra parte, producto de un allanamiento de morada se detuvo a un ciudadano de 19 años, por suponerlo responsable del delito de tráfico de drogas en perjuicio de la salud pública del Estado de Honduras.

Durante la inspección se le decomisaron 39 envoltorios plásticos transparentes conteniendo polvo blanco, supuesta cocaína, constituyendo evidencia del ilícito.

En otra acción operativa, y en respuesta inmediata a denuncia interpuesta a través del Sistema Nacional de Emergencias 9-1-1, se logró recuperar una motocicleta que minutos antes había sido robada en la ciudad industrial.

Según el informe preliminar, la víctima manifestó que sujetos desconocidos lo interceptaron y lo despojaron de su motocicleta, marca KTM Duke, dándose posteriormente a la fuga.

Tras recibir la alerta, los funcionarios policiales iniciaron un operativo de búsqueda y localización, logrando ubicar el vehículo en cuestión de minutos.

La motocicleta fue trasladada a la posta policial de Suncery (Cairo), donde se realizó la verificación documental y coordinación con la Fiscalía de Turno para su pronta entrega al legítimo propietario, una vez culminado el trámite administrativo correspondiente.

La Policía Nacional, a través de la UMEP-7, reafirma su compromiso de continuar ejecutando operaciones estratégicas orientadas a combatir el microtráfico de drogas, responder oportunamente a las denuncias ciudadanas y garantizar la seguridad de la población en el Valle de Sula.



18 de Febrero



Miércoles de Ceniza

Hoy, Miércoles de Ceniza, iniciamos un tiempo de reflexión, humildad y renovación espiritual. Que este día nos recuerde la importancia del servicio con vocación, la fe que fortalece nuestro compromiso y el propósito de actuar siempre con integridad y amor hacia los demás. Que la ceniza no solo marque nuestra frente, sino también nuestro corazón.

**En menos de 24 horas**

UDEP-15 aprehende a menor infractor por presunto homicidio en San Francisco de La Paz, Olancho

La víctima fue atacado con un objeto contundente tipo piedra durante una pelea

La Policía Nacional, por medio de funcionarios de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), asignados a la Unidad Departamental de Prevención N°15 (UDEP-15), en menos de 24 horas, logró la aprehensión de un menor infractor, presunto responsable de un homicidio reportado en el municipio de San Francisco de La Paz, Olancho.

Según información, el occiso identificado como Luis Alonso Figueroa, habría sido atacado con un objeto contundente tipo piedra, tras suscitarse una pelea en la vía pública del barrio Guanacaste del municipio antes mencionado.

Por lo anterior, funcionarios de la UDEP-15, reaccionaron de manera inmediata, identificando y ubicando al menor de 17 años, quien tendrá que responder por la infracción penal tipificada como homicidio.



Cómo parte del procedimiento administrativo, el infractor fue puesto a disposición de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), y posteriormente será remitido a la Fiscalía correspondiente donde se decidirá que procede en su causa legal.

La Policía Nacional reitera su compromiso de servir y proteger a la ciudadanía, fortaleciendo las acciones operativas para garantizar la seguridad en el departamento de Olancho, y la captura de toda persona que cometa un delito.





Combate al crimen organizado

Agentes de la UMEP-3 apprehenden a supuestos cabecillas de la Pandilla 18 en Comayagüela

-Acciones enmarcadas en el Plan "Barrios y Comunidades Seguras"

Funcionarios policiales asignados al Escuadrón Motorizado de la Unidad Metropolitana de Prevención N.º 3 (UMEP-3), en coordinación con la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), ejecutaron una operación en la colonia El Pedregal de Comayagüela, que dejó como resultado la aprehensión de dos supuestos miembros activos de la Pandilla 18 que delinque en la capital.

El primer detenido es un hombre de 32 años, originario de Tegucigalpa, F.M., conocido con el alias de "El Chino", supuesto cabecilla de la estructura criminal, a quien se le supone responsable de los delitos de porte ilegal de arma de fuego de uso permitido y tráfico de drogas, en perjuicio de la salud pública y el orden público.

Durante el procedimiento se le

decomisó un arma de fuego tipo pistola, marca Taurus, calibre 40 mm, color negro, con un cargador metálico del mismo color, conteniendo siete proyectiles metálicos sin percutir; y nueve envoltorios plásticos transparentes con supuesta cocaína.

De igual manera, se procedió a la aprehensión de un menor infractor de 16 años, originario de Tegucigalpa y residente en la colonia El Pedregal, conocido con el alias de "El Liso", a quien se le supone responsable de la infracción penal tipificada como tráfico de drogas y tenencia ilegal de munición de uso permitido, en perjuicio de la salud pública y el orden público.

Al infractor se le decomisaron siete proyectiles metálicos calibre 40 mm sin percutir y siete

envoltorios plásticos transparentes conteniendo en su interior polvo blanco, supuesta cocaína.

De esta manera, los sospechosos fueron puestos a la orden de la Fiscalía de Turno de la capital para continuar con el proceso legal correspondiente con base en ley.

La Policía Nacional, a través de la UMEP-03, reafirma su compromiso de continuar desarrollando operaciones estratégicas orientadas a contrarrestar el tráfico de drogas y la portación ilegal de armas, fortaleciendo la seguridad y tranquilidad de la población.



**Contra el Microtráfico**

DIPAMPCO captura sujeto que utilizaba empresa de encomiendas para venta de drogas en Ocotepeque

-Testigos oculares alertaron a las autoridades, permitiendo su pronta intervención

Mediante seguimiento y vigilancia en el barrio San José, municipio de Ocotepeque, agentes de la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO), le dieron detención a una persona vinculada a la distribución ilícita de drogas.

El sospechoso es conocido como "Ander", de 22 años, originario y residente de la zona de su detención, a quien se le supone responsable de cometer el delito de tráfico de drogas en perjuicio de la salud pública del Estado de Honduras.

Las investigaciones detallan que este sujeto recolectó un paquete que contiene sustancia líquida de extracto de cannabis marihuana, posteriormente lo envió a un comprador por medio de una empresa de encomiendas.

Al momento de realizar la respectiva revisión en el operativo, los funcionarios policiales decomisaron varios paquetes de vapor conteniendo en su interior supuesta droga en sustancia líquida marihuana, dinero en efectivo, un teléfono celular, y un vehículo.

El detenido antes en mención fue puesto a la orden del Ministerio Público de Ocotepeque, para continuar con el proceso legal correspondiente.

DIPAMPCO reafirma su compromiso de combatir las nuevas modalidades de microtráfico y exhorta a la población a utilizar la línea de emergencia 143 para denunciar cualquier actividad ilícita.





Línea de Emergencia 114 reitera las medidas de seguridad que se aplican para proteger a víctimas de violencia doméstica

La Policía Nacional cumple con estas medidas de prevención como parte de su compromiso con los más vulnerables



Entre las principales disposiciones se encuentran la separación temporal del denunciado del hogar compartido, la prohibición de acercamiento o tránsito por lugares frecuentados por la víctima, la detención preventiva en casos de flagrancia y la prohibición de actos de intimidación. Asimismo, se contempla la retención temporal de armas, la suspensión de permisos para portarlas y el reintegro de la víctima a su domicilio cuando corresponda.

Las autoridades también pueden autorizar el ingreso al domicilio en casos urgentes, garantizar el traslado seguro de bienes personales de la víctima y coordinar con instituciones para brindar resguardo en un lugar seguro cuando sea necesario.

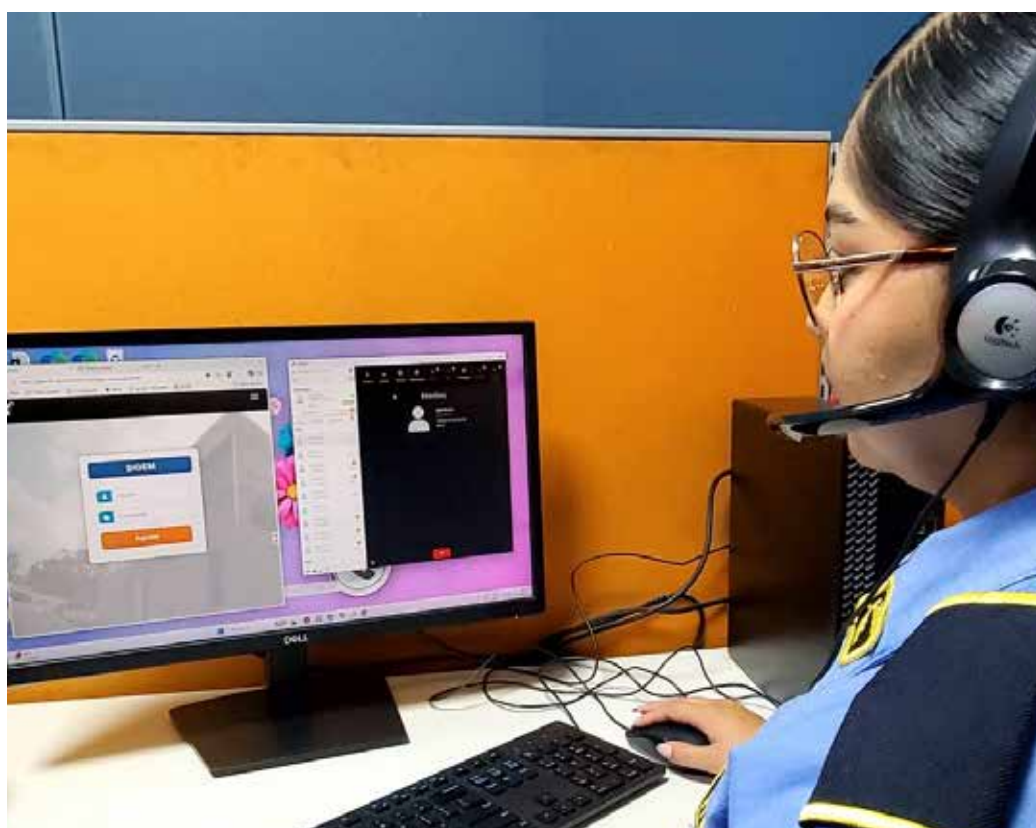


Estas acciones forman parte del compromiso institucional de promover una vida libre de violencia, fortaleciendo la respuesta inmediata ante denuncias y priorizando la protección de mujeres y familias afectadas.

La Policía Nacional exhorta a la ciudadanía a denunciar cualquier hecho de violencia doméstica y a utilizar los canales oficiales disponibles, recordando que la prevención y la intervención oportuna son fundamentales para salvar vidas.

La Policía Nacional reitera a la ciudadanía la vigencia de las medidas de seguridad destinadas a prevenir, detener y sancionar actos de violencia doméstica, garantizando la protección inmediata de las víctimas y su entorno familiar.

Estas medidas pueden aplicarse de oficio tras la presentación de una denuncia ante el Juzgado competente, el Ministerio Público y la Policía Nacional, con el objetivo de evitar mayores riesgos y salvaguardar la integridad física y emocional de las personas afectadas.





SIGUENOS EN

@policíadehonduras





Comisionado Enrique Lanza Lozano asume la Regional N.º 2 con estrategia firme para reforzar la seguridad en el Valle de Sula

- Se dará continuidad al accionar policial mediante una planificación estratégica alineada a las directrices de la Secretaría de Seguridad y Policía Nacional, con énfasis en los casos prioritarios de la zona norte del país

Con 28 años de carrera policial y una amplia trayectoria en áreas operativas y estratégicas, el Comisionado de Policía Eduardo Enrique Lanza Lozano ha sido nombrado como nuevo Jefe Regional N.2 Valle de Sula, consolidando el compromiso institucional de reforzar la seguridad en la zona norte del país.

El alto oficial es Licenciado en Ciencias Policiales, con Maestría en Seguridad Internacional por la Universidad Carlos III de Madrid (UC3M), y cuenta con estudios de postgrado en el Tecnológico de Monterrey, la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), el John Jay College of Criminal Justice, la International Law Enforcement Academy y la Universidade de São Paulo (USP), formación que respalda su perfil técnico y estratégico en materia de seguridad.



Durante su trayectoria ha ocupado cargos clave dentro de la institución, entre ellos Jefe de Unidades Metropolitanas y Departamentales de Prevención (UMEP y UDEP), Subdirector de la Dirección Operativa de la Policía Nacional, así como Jefe de Inteligencia y Análisis Estratégico, consolidando experiencia en el manejo de operaciones de alto impacto.

Estrategia firme y focalizada contra el crimen organizado

El nuevo Jefe Regional reveló que más de 3 mil elementos policiales están distribuidos en las nueve unidades que conforman el Valle de Sula, trabajando para brindar seguridad a la población sampedrana y fortalecer la lucha contra la criminalidad.

Lanza Lozano destacó que se dará continuidad al accionar policial bajo una planificación estratégica alineada a las instrucciones giradas por el Secretario de Seguridad, priorizando casos de interés en la zona norte del país.





Últimas 24 horas

La Jefatura Regional N.2 Valle de Sula enfocará su operatividad en la focalización territorial, el análisis de inteligencia y el trabajo coordinado entre las distintas unidades que integran la región, con el objetivo de generar resultados concretos en la lucha contra el crimen organizado y las estructuras criminales.

El oficial subrayó que su experiencia en áreas operativas e inteligencia permitirá fortalecer las estrategias orientadas al combate directo del delito, garantizando intervenciones más efectivas y sostenidas.

Prevención para alejar a la juventud de maras y pandillas

Como parte fundamental de su visión, el jefe regional también prioriza el fortalecimiento de la Policía Comunitaria, impulsando acciones preventivas en barrios y colonias del Valle de Sula.



Entre las principales líneas de trabajo se contempla el desarrollo de programas de prevención dirigidos a niños y jóvenes, con el fin de evitar que se involucren en maras y pandillas.

Asimismo, se promoverán jornadas educativas en centros escolares y actividades orientadas al fomento de valores, reforzando la cercanía entre la institución policial y la ciudadanía.

Con esta nueva etapa al frente de la Jefatura Regional N.2 Valle de Sula, Eduardo Enrique Lanza Lozano reafirma su compromiso de trabajar de manera estratégica, integral y cercana a la población, apostando por una seguridad basada tanto en la firmeza operativa como en la prevención social del delito.



Contra el tráfico de drogas

Policía Nacional captura a dos sujetos con droga valorada en más de 50 mil lempiras

- -Se decomisaron 157 envoltorios conteniendo sustancias ilícitas

En el marco del Plan Barrios y Comunidades Seguras, agentes de prevención e investigación asignados a la Unidad Departamental de Policía #02 (UDEP-02), realizaron operaciones de inteligencia e investigación, logrando la captura de dos hombres por suponerlos responsables del delito de tráfico ilícito de drogas en perjuicio de la salud pública del Estado de Honduras.

Las operaciones policiales se llevaron a cabo en el municipio de Balfate y la aldea Uva Sureña, del municipio de Sabá, Colón, por agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) y la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC).

Los arrestados son un hombre de 26 años, originario y residente en la aldea Uva Sureña municipio de Sabá, a quien se le decomisó 40 envoltorios de nylon conteniendo supuesto crack.



El segundo detenido de 28 años, originario y residente en la aldea Quinientos, municipio de Santa Fe, se le decomisó 94 envoltorios de nylon, conteniendo supuesta cocaína, y 23 bolsitas plasticas con supuesta marihuana.

Según las investigaciones preliminares, los sospechosos tenían la supuesta droga lista para distribuirla y comercializarla en diferentes sectores de los municipios donde fueron arrestados.

Los detenidos, junto a las evidencias, fueron puestos a disposición de la Fiscalía del Ministerio Público, para continuar con el procedimiento correspondiente, por el presunto delito de tráfico ilícito de drogas.

Según inteligencia se continuará con las investigaciones para determinar si los detenidos forman parte de una red de distribución más amplia delinquiendo en la región norte del país.

La Policía Nacional reitera su compromiso de continuar combatiendo frontalmente el tráfico de drogas en todas sus modalidades, y hace un llamado a la ciudadanía a colaborar con las autoridades mediante denuncias anónimas a través de la línea 143 o al número de emergencia 9-1-1.





Efectividad policial

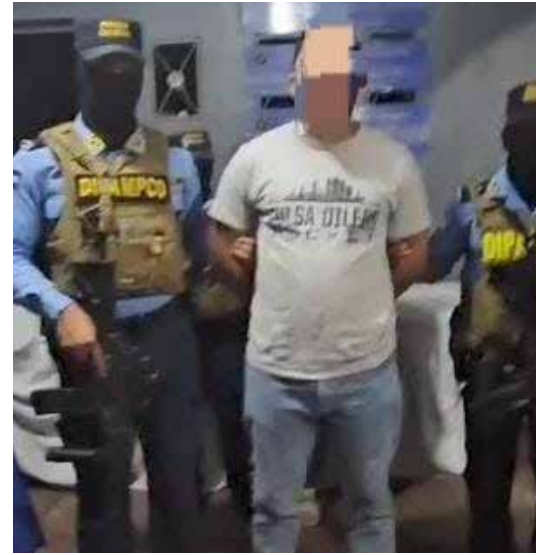
DIPAMPCO captura a gatillero y distribuidora de drogas de la MS-13 en San Pedro Sula

-Con este operativo se desarticulan puntos de control y distribución de la estructura criminal

Mediante una saturación policial desarrollada en el marco del Plan "Barrios y Comunidades Seguras", en el sector Lomas del Carmen, San Pedro Sula, Cortés, agentes de la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO), capturaron a dos supuestos miembros de la estructura criminal Mara Salvatrucha (MS-13) que delinque en ese sector del país.

fueron remitidos a la Fiscalía competente por suponerlos responsables de los delitos de porte ilegal de arma de fuego de uso permitido y tráfico de drogas.

DIPAMPCO reafirma su operatividad constante contra las estructuras que desestabilizan el orden público. Exhortando a la población a denunciar, a través de la línea 143 cualquier actividad vinculada a maras y pandillas.



Los investigadores informaron que los arrestados son alias "El Barbón", de 31 años, miembro de este grupo criminal con el rango de "Gatillero", desde hace cinco años, no solo ejecutaba actos violentos, sino que era el encargado de girar órdenes para la comisión de diversos delitos en la zona. Además, se informó que, en el 2016, fue detenido por adquisición de vehículo robado en Villanueva, Cortés.

En la misma acción operativa, se realizó el arresto de una mujer de 23 años, conocida con el alias de "La Gorda", quien desde hace dos años se desempeña como "Traca", encargada de la venta y distribución de drogas.

Los agentes lograron decomisar un arma de fuego tipo pistola, un cargador y varios proyectiles; 48 bolsitas con polvo blanco, supuesta cocaína; dinero en efectivo y dos teléfonos celulares.

Por lo anterior, los detenidos





Seguimiento

Policía Nacional realiza diligencias investigativas por robo en oficina parroquial de iglesia en Juticalpa

Los sospechosos no sustrajeron dinero

En relación a una publicación realizada el pasado 10 de febrero en redes sociales, donde se informa sobre un supuesto hecho delictivo en una iglesia de Juticalpa, la Policía Nacional, a través de agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), asignados a la Unidad Departamental de Prevención N°15 (UDEP-15) realiza las diligencias investigativas necesarias que lleven a la resolución del caso.

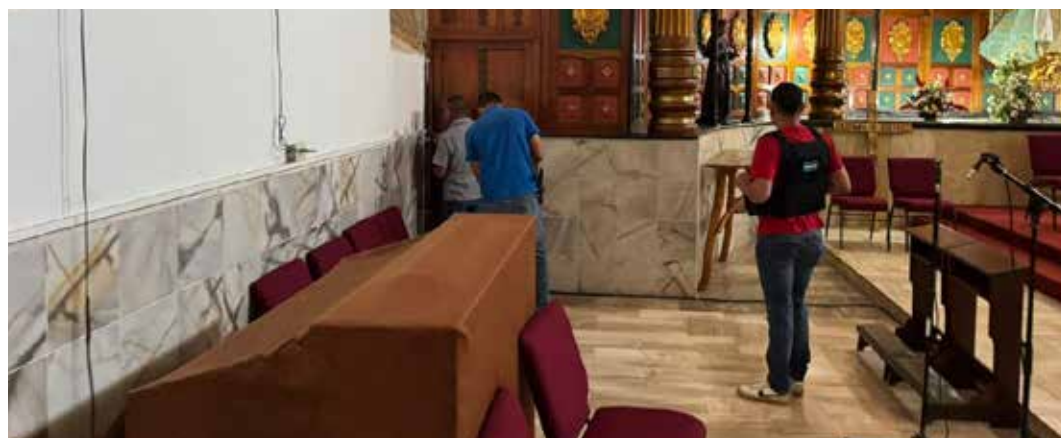
De acuerdo con las declaraciones brindadas por el sacerdote encargado, el hecho ocurrió el martes 10 de febrero en horas de la noche, cuando personas desconocidas ingresaron por el área del jardín, forzando puertas de madera y ocasionando daños a la infraestructura de la oficina parroquial, donde funciona la secretaría.



El religioso manifestó que no se interpuso una denuncia formal por el temor a posibles represalias; sin embargo, cuando se conoció del hecho mediante información que circulaba en redes sociales, un equipo de agentes policiales se desplazó al sitio para verificar lo ocurrido.

Durante la inspección se constató que el sistema de cámaras de seguridad no se encontraba en funcionamiento, lo que limita la obtención de evidencia en video. Actualmente, se ubican posibles testigos, y descartan algunos perfiles a fin de concretar la captura de los sospechosos.

La Policía Nacional reitera que la interposición de la denuncia formal es fundamental para iniciar los procedimientos investigativos conforme al marco legal vigente, ya que constituye el respaldo jurídico para las actuaciones policiales.



**En menos de tres horas**

UMEP-1 arrestan a guardia de seguridad por dar muerte a motociclista en la capital

-El presunto homicida se encuentra a disposición de la Fiscalía de turno



Mediante denuncia recibida, a través de la Central de Comunicaciones del 9-1-1, uniformados de la Unidad Metropolitana de Prevención #1 (UMEP-1), se desplazaron de inmediato a un Centro Comercial ubicado en el bulevar Morazán, en Tegucigalpa, donde se reportaba un hecho violento.

Al llegar al lugar, los agentes verificaron la veracidad de la información, encontrando a un ciudadano fallecido, aparentemente de manera homicida por arma de fuego.

De manera inmediata, los funcionarios policiales procedieron a acordonar y resguardar la escena del crimen, preservando los indicios y coordinando con las autoridades competentes el respectivo levantamiento cadavérico conforme a ley.

Paralelamente, se iniciaron diligencias investigativas para identificar al supuesto responsable del hecho, quien fue identificado como un guardia de seguridad, de 39 años, residente en una colonia del Distrito Central.

Narración del hecho

Según las investigaciones, el sospechoso sostuvo una discusión con la víctima cuando este intentó estacionar su motocicleta en un espacio destinado para personas con discapacidad.

Tras el altercado, el guardia de seguridad presuntamente habría utilizado su arma asignada y disparó en reiteradas ocasiones contra el occiso, provocándole la muerte de manera inmediata; posteriormente, el individuo dejó el arma en la oficina de su lugar de trabajo y se dio a la fuga.

Inmediatamente se comenzó con la búsqueda y gracias a una rápida y efectiva acción operativa, uniformados de la UMEP-1 lograron ubicarlo y darle detención en un establecimiento de bebidas alcohólicas en Comayagüela.

La Policía Nacional, a través de la UMEP-1, reitera su firme compromiso de actuar con prontitud ante hechos violentos, desarrollando las investigaciones correspondientes.



NUESTRO COMPROMISO

**SERVIR Y
PROTEGER**



Febrero *mes del*
Amor y la Amistad